

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 18

ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE

07 DE JUNIO DE 2015

EN LA CIUDAD DE AUTLAN, JALISCO, SIENDO LAS 6:00 SEIS HORAS DEL DÍA 07 SIETE DE JUNIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 18 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SITO EN LA CALLE ANTONIO BORBÓN, NÚMERO NOVENTA Y SEIS DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE AUTLAN, JALISCO, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO A), DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 14, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 16, PÁRRAFO 1; 18, PÁRRAFO 1; Y 23, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

C. LIC. CARLOS GUERRA VILLANUEVA

CONSEJERO PRESIDENTE

C. LIC. JUAN JOSÉ CELIS TORREROS

SECRETARIO

POR LO QUE AL NO HABER EL QUÓRUM NECESARIO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 176, PÁRRAFOS 2 Y 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, QUE PREVÉE QUE LA SESIÓN POSTERIOR DEBE CELEBRARSE DESPUÉS DE DOS HORAS DE PASADA LA CITA Y DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES DE LA ORIGINALMENTE SEÑALADA, CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS CON DERECHO A VOTO, MISMO APERCIBIMIENTO QUE FUE REALIZADO A LOS CONSEJEROS DISTRITALES Y A LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS MEDIANTE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA; SE CONVOCÓ A LA MISMA A LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA SESIÓN, DARÍA INICIO CON LA MAYORÍA DE CONSEJEROS DISTRITALES CON DERECHO A VOTO Y CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENCONTRAREN PRESENTES SI LOS HUBIERE -----

A CONTINUACIÓN, SIENDO LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA 07 SIETE DE JUNIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, Y CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 176 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL INICIALMENTE CITADO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 18, ENTANDO REUNIDOS PARA LLEVAR A

CABO LA **SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO A), DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 14, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 16, PÁRRAFO 1; 18, PÁRRAFO 1; Y 23, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EL CONSEJERO PRESIDENTE PIDIÓ AL SUSCRITO SECRETARIO TOMARA LISTA DE ASISTENCIA Y EXISTIENDO QUÓRUM, REALIZARA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE LA MISMA DARÍA INICIO CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y CON LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENCUENTRAREN PRESENTES.-----

AL EFECTO, EL SUSCRITO SECRETARIO SEÑALÉ QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES LAS Y LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

C. CARLOS GUERRA VILLANUEVA

CONSEJERO DISTRITAL ELECTORAL
PRESIDENTE

C. CRUZ RODRÍGUEZ MASCAREÑO

CONSEJERO DISTRITAL ELECTORAL

C. MARÍA RIVERA SANTOS

CONSEJERO DISTRITAL ELECTORAL

C. JOSÉ WILMER SAGRERO JIMÉNEZ

CONSEJERO DISTRITAL ELECTORAL

C. GABRIEL ALEJANDRO FLORES GODOY

CONSEJERO DISTRITAL ELECTORAL

C. NORMA VERÓNICA DÍAZ PUENTE

CONSEJERO DISTRITAL ELECTORAL

C. SERGIO ALEJANDRO GARCÍA GÓMEZ

CONSEJERO DISTRITAL ELECTORAL

C. LUIS ERNANDO GARCÍA FLORES

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA.

UNA VEZ QUE FUE REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA, EL SUSCRITO SECRETARIO HICE CONSTAR QUE SE ENCONTRABAN, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL MAS SEIS CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES, ASÍ COMO UN CONSEJERO REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO ACREDITADO ANTE ESTE H. CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 18, CITADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ASÍ COMO EL SUSCRITO SECRETARIO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881

ARTÍCULOS 176 PÁRRAFO 1, 2 Y 3, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y 25 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DECLARÉ **LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.**-----

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE ME SOLICITO DAR CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

CON RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. INFORMÉ QUE EL MISMO SE REFIERE A DAR LECTURA Y APROBACIÓN AL ORDEN DEL DÍA; SOLICITANDO EL CONSEJERO PRESIDENTE A DAR LECTURA AL SIGUIENTE.-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL.
4. MENSAJE DEL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL.
5. SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS CONCERNIENTES CON LOS COMICIOS.



EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES ME INSTRUYÓ PARA QUE CONSULTARA A LAS Y LOS CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL, LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS INDIVIDUALMENTE, ESTOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO A SOLICITUD DEL CONSEJERO PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO TRES, INFORMÉ AL CONSEJO, QUE EL MISMO SE REFIERE A LA DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL.-----

EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE SEÑALA QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA NATURALEZA DE LA JORNADA ELECTORAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ESTA FECHA, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE VIGILAR EL DESARROLLO DE LA MISMA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 165, 167 PARA LOS CONSEJOS DISTRITALES, 172 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN TRES,

INCISO A) Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DECLARO A ESTE 18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN SESIÓN PERMANENTE PARA VIGILAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL; HECHO LO ANTERIOR, ME SOLICITÓ DAR CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO.- INFORMADO QUE FUE EL AL CONSEJO POR PARTE DEL SUSCRITO SECRETARIO, QUE EL PUNTO NUMERO CUATRO SE REFERÍA AL MENSAJE DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL, EL MISMO, EN USO DE LA VOZ SE DIRIGIÓ A LOS PRESENTES EL MENSAJE SIGUIENTE: -----

“ COMO TODOS SABEMOS EL DÍA DE HOY ES IMPORTANTE PARA JALISCO Y PARTICULARMENTE PARA NUESTRO DISTRITO. HEMOS TRABAJADO A LO LARGO DE ESTE PROCESO ELECTORAL PARA LLEGAR A ESTE DÍA CUMPLIENDO TODAS LAS ETAPAS QUE LEGALMENTE ESTÁN ESTABLECIDAS CUMPLIENDO AL PIE DE LA LETRA LO QUE MARCA LA LEY DE LA MATERIA. SIEMPRE PROCURANDO EN EL EJERCICIO DE NUESTRA FUNCIÓN ELECTORAL LOS PRINCIPIOS RECTORES INSTITUCIONALES: CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD Y MÁXIMA PUBLICIDAD. EL DÍA DE HOY EL TRABAJO QUE HEMOS REALIZADO EN ESTE 18 CONSEJO DISTRITAL SE VERÁ REFLEJADO PRECISAMENTE EN EL TRABAJO DE MILES DE CIUDADANOS DE ESTE DISTRITO QUE ASUMIRÁN EL CARGO DE FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, CON LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES PARA DESEMPEÑAR ESTA FUNCIÓN TAN IMPORTANTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA, ES NECESARIO APROVECHAR ESTE MOMENTO PARA SOLICITAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRUDENCIA Y OBJETIVIDAD, QUE ACTÚEN APEGADOS A LA LEGALIDAD Y QUE ASUMAN DESDE SUS PROPIOS INTERESES DE PARTIDO LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL, LOS INVITO A QUE EN ESTA FECHA DEMOS UN EJEMPLO, LA CIUDADANÍA EXIGE PRECISAMENTE ESO, RESPETO A LAS INSTITUCIONES, AL MARCO JURÍDICO. EL DÍA DE HOY ELEGIREMOS A AQUELLOS CIUDADANOS QUE ASUMIRÁN EL EJERCICIO DE GOBIERNO, DESEAMOS LA MEJOR DE LAS SUERTES A TODOS Y CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y A TODOS Y CADA UNO DE LOS CANDIDATOS PARTICIPANTES EN ESTA CONTIENDA. -----

PARTICULARMENTE A NOSOTROS NOS DARÁ GUSTO QUE EL PROCESO TERMINE BIEN, INDEPENDIEMENTE DEL RESULTADO, PARA NOSOTROS COMO FUNCIONARIOS ELECTORALES NO ES DE IMPORTANCIA EL QUE RESULTE GANADOR, ESE HECHO POR SÍ MISMO ES INDEPENDIENTE E INTRASCENDENTE, NO TENEMOS NINGÚN INTERÉS EN PARTICULAR QUE GANE O PIERDA ALGUNO. OJALÁ GANARAN TODOS, PERO EN UNA DEMOCRACIA SOLAMENTE PUEDE GANAR UNO, SOMETIÉNDONOS A LA VOLUNTAD POPULAR, QUE SEA PUES LA VOLUNTAD POPULAR POR MEDIO DE LA LEGITIMIDAD DE LOS VOTOS LA QUE DECIDA QUIÉN ES EL QUE DEBE DE LLEGAR PRECISAMENTE A GOBERNAR

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México

01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881

EN LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO.-----

MUCHA SUERTE A TODOS, A LOS CONSEJEROS AGRADECERLES SU APOYO PARA CON EL CONSEJO Y OBVIAMENTE CON EL TRABAJO QUE SIEMPRE HA SIDO DE MANERA TOTALMENTE IMPARCIAL. QUE SEA UNA JORNADA LLENA DE SATISFACCIONES PARA TODOS Y QUE NOS TRAIGA GRATOS RECUERDOS.”

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE ME SOLICITÓ DAR CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CINCO. MANIFIESTÉ QUE EL MISMO CORRESPONDE AL SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS CONCERNIENTES CON LOS COMICIOS.-----

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SEÑALÓ QUE LOS AVANCES RESPECTO A LA INSTALACIÓN DE LAS CASILLAS, SERÁN REALIZADOS DE CONFORMIDAD AL CONVENIO SUSCRITO POR EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR MEDIO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL CONFORME SEAN RECIBIDOS Y REMITIDOS A ESTE CONSEJO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. AÑADIENDO QUE EN VIRTUD DE HABERSE DECLARADO ESTE PLENO EN SESIÓN PERMANENTE, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 172 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y DEL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, PROPONE UN RECESO A PARTIR DE ESTE MOMENTO, CONVOCANDO A REANUDAR A LAS 10:30 DIEZ HORAS TREINTA MINUTOS, PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN; AL NO HABER CONSIDERACIONES A LA PROPUESTA REALIZADA, ME SOLICITÓ CONSULTARA A LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOTO, QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARÁ LA APROBACIÓN DE LA MISMA, Y UNA VEZ CONSULTADOS DE MANERA CONJUNTA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; PREVINIENDO EL CONSEJERO PRESIDENTE A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, QUE EN RAZÓN DE SER UNA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE, PARA EL CASO DE QUE SURGIERA ALGUNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA QUE REQUIRIERA LA REANUDACIÓN CON ANTICIPACIÓN, LA MISMA SE REANUDARÍA CON ANTICIPACIÓN.-----

SIENDO LAS 10:35 DIEZ HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA VOZ REANUDÓ LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN PARA LO CUÁL PIDIÓ AL SECRETARIO QUE CONTINUARA CON DEL DESAHOGO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

A CONTINUACIÓN MANIFIESTE QUE EL MISMO SE REFIERE AL **PUNTO NÚMERO CINCO.** SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS CONCERNIENTES CON LOS COMICIOS, EL CUAL CONTINUABA EN DESAHOGO. ACTO CONTINUO, INFORMÉ A LOS CIUDADANOS CONSEJEROS PRESENTES, QUE SE INTEGRARON A LA MESA DE SESIONES LOS CIUDADANOS **MARTIN JUVENTINO ROSALES FLORES, JAIME ANTONIO HERNANDEZ HERNANDEZ Y LUIS FERNANDO DÍAZ LÓPEZ**, REPRESENTANTES PROPIETARIOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS MOVIMIENTO CIUDADANO, ACCIÓN NACIONAL Y REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL RESPECTIVAMENTE. ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE RINDIÓ EL INFORME RESPECTIVO A LA INSTALACIÓN Y REANUDACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS DIECINUEVE CONSEJOS MUNICIPALES QUE INTEGRAN ESTE DISTRITO, SEÑALANDO QUE LOS MISMOS SE INSTALARON EN SU TOTALIDAD, INICIANDO TODOS SU SESIÓN EN SEGUNDA CONVOCATORIA A LAS 08:00 OCHO HORAS, TENIENDO TODOS QUORUM LEGAL, ENTREGANDO A LOS CONSEJEROS UN DOCUMENTO (ANEXO DOS) EL CUAL CONTIENE LOS NOMBRES DE LOS INTEGRANTES DE CADA CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL DISTRITO 18, ASI MISMO EN EL PROPIO DOCUMENTO SE RESALTA EN COLOR AMARILLO LA ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS Y DE LOS PARTIDOS, ASÍ COMO DE LA HORA DE INICIO DE SESIÓN. -----

ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO SEÑALÓ QUE AL EFECTO SE PERMITE RENDIR EL INFORME DEL AVANCE DE LA INSTALACIÓN DE LAS CASILLAS EN EL DISTRITO, SEÑALANDO SE LE HABÍA REPORTADO HASTA ESE MOMENTO VÍA TELEFÓNICA, POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DISTRITAL QUE HASTA ESE MOMENTO HABÍAN SIDO INSTALADAS UN TOTAL DE 452 CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CASILLAS ELECTORALES DE LAS 505 QUINIENTAS CINCO A INSTALAR, MANIFESTANDO A LOS PRESENTES QUE ERA UN GRAN AVANCE Y QUE AÚN SE TENÍA TIEMPO SUFICIENTE PARA INSTALARSE EL TOTAL DE LAS CASILLAS Y QUE SOLO ERA CUESTIÓN DE ESPERAR UN POCO, HACIENDO MENCIÓN QUE ERA MUY PROBABLE QUE YA ESTUVIERAN CASI TODAS LAS CASILLAS INSTALADAS PERO QUE DADA LA LABOR QUE IMPLICA CAPTURAR EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL (SIJE), NO APARECÍA REPORTADA LA INSTALACIÓN AL 100% CIEN POR CIENTO, Y QUE NO SE INFORMA OFICIALMENTE LA INSTALACIÓN EN SU TOTALIDAD, SINO HASTA QUE LOS REPORTES HAN SIDO INGRESADOS AL SISTEMA EN MENCIÓN. -----

NO HABIENDO EN ESE MOMENTO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EL CONSEJERO PRESIDENTE NUEVAMENTE SEÑALÓ QUE EN VIRTUD DE HABERSE DECLARADO ESTE PLENO EN SESIÓN PERMANENTE, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 172 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y DEL



ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, PROPONE UN RECESO A PARTIR DE ESTE MOMENTO, CONVOCANDO A REANUDAR A LAS 13:30 TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN; AL NO HABER CONSIDERACIONES A LA PROPUESTA REALIZADA, ME SOLICITÓ CONSULTARA A LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOTO, QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARÁ LA APROBACIÓN DE LA MISMA, Y UNA VEZ CONSULTADOS DE MANERA CONJUNTA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; PREVINIENDO EL CONSEJERO PRESIDENTE A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, QUE EN RAZÓN DE SER UNA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE, PARA EL CASO DE QUE SURGIERA ALGUNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA QUE REQUIRIERA LA REANUDACIÓN CON ANTICIPACIÓN, LA MISMA SE REANUDARÍA CON ANTICIPACIÓN.-----

SIENDO LAS 13:50 TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, EL PRESIDENTE REANUDÓ CON LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN-----

EN USO DE LA VOZ, EL SUSCRITO SECRETARIO INFORMÉ AL PRESIDENTE Y A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES Y SE INTEGRABAN A LA MESA DE SESIONES LOS CIUDADANOS **MARIO IVAN MARTÍNEZ MUÑOZ Y OSCAR SEDANO GARCÍA**, QUIENES HABÍAN SIDO DESIGNADOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y NUEVA ALIANZA, MISMOS QUE NO HABÍAN REDNDIDO LA PROTESTA DE LEY. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LOS CIUDADANOS REFERIDOS, MISMA QUE REALIZÓ EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

“PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y CUMPLIR CON LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y REGLAMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HA ENCOMENDADO?” EXPRESANDO LOS CIUDADANOS: *“SI PROTESTO”*.-----

MANIFESTÁNDOLES EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“SI ASÍ LO HICIEREN QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO DE JALISCO SE LOS RECONOZCAN, Y SI NO, QUE SE LOS DEMANDE.”*-----

ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO PRESIDENTE INDICÓ AL SUSCRITO, QUE CONTINUARA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.-----

ACTO CONTINUO, INFORMÉ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, QUE EXISTIAN ASUNTOS QUE TRATAR DENTRO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CONTINUABA EN DESAHOGO, PUNTOS LOS CUALES ERAN: DAR CUENTA DEL AVANCE DE APERTURA DEL TOTAL DE CASILLAS ELECTORALES EN EL DISTRITO 18 DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México

01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin, including a circular stamp of the Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

DEL "SIJE", EL INFORME SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL Y EL INFORME DE INFORME DE INCIDENTES. -----

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A RENDIR EL INFORME DEL AVANCE DE LA INSTALACIÓN DE LAS CASILLAS EN EL DISTRITO, SEÑALANDO QUE A ESE MOMENTO, SE REPORTÓ UN AVANCE DEL 100% CIEN POR CIENTO EN LA INSTALACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES EN EL DISTRITO, INFORMACIÓN QUE LE FUE REMITIDA DESDE LA SEDE DISTRITAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL A TRAVEZ DE LA COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN, SEGÚN DATOS ARROJADOS POR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL "SIJE". ASÍ MISMO MANIFESTÓ EL PRESIDENTE QUE EN CUANTO AL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL, TODO TRANSCURRIÁ EN CALMA Y SIN INCIDENTES GRAVES, SOLO MENORES, INFORMANDO QUE LAS INCIDENCIAS QUE SE HABÍAN REPORTADO ERAN EN LAS CASILLAS 310 CONTIGUA UNO CASIMIRO CASTILLO PROPAGANDA PARTIDARIA AL INTERIOR Y EXTERIOR Y QUE UN CIUDADANO SE PRESENTÓ A VOTAR CON PLAYERA QUE TENÍA PUBLICIDAD DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, RETIRÁNDOSE AL CIUDADANO EL CUAL ACCEDIÓ VOLUNTARIAMENTE Y RETIRÁNDOSE LAPROPAGANDA, POR LO QUE YA ESTABAN SOLUCIONADOS AMBOS PROBLEMAS; CONTINUÓ INFORMANDO QUE REPORTÓ QUE EN LA CASILLA 310 BASICA DE CASIMIRO CASTILLO UN CIUDADANO ESTABA INTERRUMPIENDO EN SUS LABORES A LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA, AL CUAL SE LE EXHORTÓ A COMPORTARSE EN FORMA DEBIDA, A LO CUAL EL CIUDADANO ACCEDIÓ. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE CONTINUÓ INFORMANDO QUE EN LA CASILLA 1696 CONTIGUA 1, UBICADA EN EL MUCNICIPIO DE JUCHITLAN, UNA PERSONA AJENA A PARTIDO Y A LA CASILLA SE ENCONTRABA INCITANDO AL VOTO EN FAVOR DE UN PARTIDO, ASÍ MIMSMO QUE LOS CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS MORENA Y MOVIMIENTO CIUDADANO LLEGARON A LA CASILLA Y EL PRESIDENTE LOS CONMINÓ A EMITIR SU VOTO Y A RETIRARSE DE LA CASILLA, A LO QUE TANTO LOS CANDIDATOS COMO EL CIUDADANO ACCEDIERON, CON LO QUE SE DIO POR SOLUCIONADO EL INCIDENTE; DE IGUAL MANERA, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE EN LA CASILLA 216 CONTIGUA 1 UBICADA EN AUTLÁN, JALISCO, UN REPRESENTANTE DE CASILLA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ACREDITADO EN LA CASILLA BÁSICA VOTÓ EN LA CONTIGUA, MANIFESTANDO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO QUE RECORDARAN QUE ESA CUAESTION NO ALTERABA RESULTADO NI IMPLICABA SITUACIÓN GRAVE ALGUNA DADO QUE AL FINAL DE LA VOTACIÓN SACAN LAS BOLETAS Y SE ACOMODAN EN SU LUGAR, INFORMANDO QUE ERAN ESOS TODOS LOS INCIDENTES REPORTADOS HASTA EL MOMENTO. PONIÉNDO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA INFORMACIÓN RENDIDA. ACTO CONTINUO, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN USO DE LA PALABRA

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México

01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881

MANIFESTÓ QUE EN LA CASILLA 198 CONTIGUA 1 UNA PERSONA QUE SE PRESENTÓ A VOTAR SE DIO CUENTA QUE UN REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO TRAÍA UNA COPIA SIMPLE DEL LISTADO NOMINAL DE ELECTORES LO CUAL ESTÁ PROHIBIDO POR LA LEY AY QUE ESTÁ PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN DE DICHO DOCUMENTO Y QUE SE HA DETECTADO QUE EN VARIAS CASILLAS ESTA PASANDO LO MISMO, POR LO CUAL SU PARTIDO YA HABÍA PRESENTADO UN DENUNCIA ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y SOLICITABA EN ESOS MOMENTOS SE LE RECIBIERA UN ESCRITO INFORMANDO LO QUE MANIFIESTA. A CONTINUACIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE LE MANIFIESTA QUE SE LE TIENE POR RECIBIDO SU DOCUMENTO, EL CUAL SE CANALIZARÁ A LA BREVEDAD AL CONSEJO GENERAL PARA EL TRAMITE QUE CORRESPONDA. CONTINUANDO CON LA SESIÓN, NO HABIENDO EN ESE MOMENTO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EL CONSEJERO PRESIDENTE NUEVAMENTE SEÑALÓ QUE EN VIRTUD DE HABERSE DECLARADO ESTE PLENO EN SESIÓN PERMANENTE, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 172 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y DEL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, PROPONE UN RECESO A PARTIR DE ESTE MOMENTO, CONVOCANDO A REANUDAR A LAS 17:00 DIECISIETE HORAS PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN; AL NO HABER CONSIDERACIONES A LA PROPUESTA REALIZADA, ME SOLICITÓ CONSULTARA A LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOTO, QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARÁ LA APROBACIÓN DE LA MISMA, Y UNA VEZ CONSULTADOS DE MANERA CONJUNTA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; PREVINIENDO EL CONSEJERO PRESIDENTE A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, QUE EN RAZÓN DE SER UNA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE, PARA EL CASO DE QUE SURGIERA ALGUNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA QUE REQUIRIERA LA REANUDACIÓN CON ANTICIPACIÓN, LA MISMA SE REANUDARÍA CON ANTICIPACIÓN.-----

SIENDO LAS 17:00 DIECISIETE HORAS, EL PRESIDENTE REANUDÓ CON LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN. ACTO CONTINUO, SE INFORMO QUE EL ASUNTO A TRATAR SERÍA LA EXPLICACIÓN SOBRE LA MECANICA A IMPLEMENTAR PARA LA RECEPCIÓN Y CAPTURA DE RESULTADOS PRELIMINARES, ASÍ MISMO PARA EL TRASLADO Y ALMACENAMIENTO DE LOS PAQUETES ELECTORALES, POR LO QUE INICIANDO CON LA PROPUESTA QUE AL EFECTO HIZO LA PRESIDENCIA DE ÉSTE CONSEJO EN RESPECTO DE LA MECÁNICA QUE SE IMPLEMENTARÍA CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL CANTO ELECTRÓNICO DE LOS RESULTADOS DE DIPUTADOS QUE APAREZCAN EN LAS COPIAS DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

QUE VENDRÁN POR FUERA DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE CONFORMIDAD A LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 368 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO. LA MECÁNICA PROPUESTA FUE LA SIGUIENTE: SE RECIBEN LOS PAQUETES POR CONDUCTO DE LOS SUBCOORDINADORES DISTRITALES PROPUESTOS EN LA JUNTA DISTRITAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y ESTOS MISMOS QUEDAN FACULTADOS PARA EXPEDIR EL RECIBO CORRESPONDIENTE Y POSTERIORMENTE UNO DE ELLOS TRASLADARÍA DICHOS PAQUETES CONFORME SE CONSIDERE PRUDENTE A NUESTRA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 18, ACLARÁNDOSE QUE SE RECIBIRÍAN EN LA CITADA JUNTA DISTRITAL ÚNICAMENTE LOS PAQUETES DE LAS CASILLAS INSTALADAS EN EL MUNICIPIO DE AUTLÁN, JALISCO, Y UNA VEZ RECIBIDAS EN ESTE CONSEJO, PROVISIONALMENTE SE ALMACENAN CERCA DEL PLENO EN EL LUGAR MÁS PROTEGIDO PROPONIENDO PARA TAL EFECTO SEA AL INGRESO DE LA BODEGA PRINCIPAL, EN TANTO SE REALIZA EL CANTO ELECTRÓNICO, UNA VEZ HECHO ESTE SE ALMACENARÍA EL PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN QUE SEA DE NUESTRA COMPETENCIA, EN LA BODEGA DEL CONSEJO, ASÍ MISMO, DE MANERA POSTERIOR SE TRASLADARÁN AL CONSEJO MUNICIPAL LOS PAQUETES CORRESPONDIENTES A LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPIES AL CONSEJO MUNICIPAL DE AUTLÁN, JALISCO, LA PROPUESTA FUE EN EL SENTIDO DE QUE PARA LA RECEPCIÓN Y LA EMISIÓN DE LOS RECIBOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES EN LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA DISTRITAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SE HABILITARÍA AL SUB COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN C. JOSÉ GUADALUPE HORTA FIGUEROA ASÍ COMO AL SUB COORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA C. LEOPOLDO SANCHEZ CALDERÓN; PARA EL TRASLADO DE PAQUETES DE LA JUNTA DISTRITAL AL CONSEJO DISTRITAL, SE HABILITARÍA AL SUB-COORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA C. JUAN CARLOS CORTÉS PADILLA; PARA LA RECEPCIÓN DE PAQUETES EN LA SEDE DISTRITAL SE HABILITARÍA AL COORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA C. ALFREDO MACÍAS DURÁN, ASÍ COMO AL SUB COORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA C. CESAR EDUARDO SANCHEZ CALDERÓN; RESPECTO AL ALMACENAMIENTO DE LOS PAQUETES EN LA BODEGA DEL CONSEJO DISTRITAL, ÉSTE SE REALIZARÍA A TRAVÉS DEL COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN C. JOSÉ DE JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ Y EL C. ERNESTO CASITLLO PEREZ, SUB-COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN DISTRITAL; ----- IGUALMENTE SE NOMBRÓ UNA COMISIÓN QUE DEBERÁ LLEVAR LOS PAQUETES A LOS CONSEJOS MUNICIPALES, EN ESTE CASO AL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE AUTLÁN, JALISCO, CON LA FINALIDAD DE HACER LA REMISIÓN DE LOS PAQUETES CORRESPONDIENTES AL CÓMPUTO MUNICIPAL PREVIENDO QUE EL CONSEJO MUNICIPAL NO TENGA LOS MEDIOS SUFICIENTES PARA INTEGRAR DICHA COMISIÓN DESTINADA A ESTE CONSEJO DISTRITAL 18 A RECOGER LOS PAQUETES EN COMENTO; POR LO QUE SE

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881

PROPONE QUE LOS MISMOS SEAN TRASLADADOS AL COSTADO DERECHO DE ESTA MESA DE SESIONES, SE RECOGE EL ACTA, SE ESCANEA Y CAPTURA POR EL ÁREA DE INFORMÁTICA PARA LOS EFECTOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), ASÍ COMO PARA TENER POR REALIZADO EL CANTO ELECTRÓNICO RESPECTIVO Y SE REMITEN LOS PAQUETES AL CONSEJO MUNICIPAL CONFORME A SU LLEGADA AL CONSEJO MUNICIPAL, TRASLADANDOSE COMO MÍNIMO EN REMISIONES DE 10 PAQUETES POR ENVÍO O CONFORME SE ESTIME PERTINENTE, PREVIÓ RECIBO QUE AL EFECTO OTORQUE EL RESPONSABLE DESIGNADO POR EL CONSEJO MUNICIPAL RESPECTIVO PARA TAL EFECTO. CON LA FINALIDAD DE DAR LA DEBIDA CERTEZA DEL TRASLADO A LOS CONSEJOS MUNICIPALES, SE PROPUSO LA INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN INTEGRADA POR CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES Y EN SU CASO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS QUE LOS QUISIERAN ACOMPAÑAR, AL EFECTO SE CUESTIONÓ A LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES PARA QUE MANIFESTARÁN QUIENES DESEARAN INTEGRAR DICHA COMISIÓN; ACTO SEGUIDO SE MANIFESTARON AL RESPECTO LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES C. JOSÉ WILMER SAGRERO JIMÉNEZ Y C. SERGIO ALEJANDRO GARCÍA GÓMEZ, QUIENES SEÑALARON SU DISPOSICIÓN DE INTEGRAR DICHA COMISIÓN. AL EFECTO EL CONSEJEROPRESIDENTE IGUALMENTE SEÑALO LA NECESIDAD DE DESIGNAR A UN CHOFER QUE AUXILIARA A LOS CONSEJEROS PARA EL TRASLADO DE LOS PAQUETES AL CONSEJO MUNICIPAL, PROPONIENDO PARA TAL EFECTO AL COORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA DEL CENTRO DE ACOPIO C. ROBERTO ÁLVAREZ ROSAS. ----- AL EFECTO EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LAS PROPUESTAS ANTES REALIZADAS Y AL NO HABER MANIFESTACIÓN ALGUNA AL RESPECTO SOLICITÓ AL SUSCRITO SECRETARIO SOMETER MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA REALIZADA, MISMA QUE AL SER CONSULTADA INDIVIDUALMENTE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 7 SIETE VOTOS. ACTO CONTÍNUO, INFORMÓ EL CONSEJERO PRESIDENTE A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, QUE LOS PAQUETES DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADO LOCAL, RELATIVOS A LAS CASILLAS INSTALADAS EN LOS MUNICIPIOS DE AMECA, SAN MARTÍN HIDLAGO, COCULA, VILLA CORONA Y ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO, PRIMERAMENTE SE CONCENTRAN EN EL CENTRO DE ACOPIO DISTRITAL CON SEDE EN AMECA, JALISCO, Y POSTERIORMENTE SON TRASLADADOS EN CONJUNTO A NUESTRA SEDE DISTRITAL, POR LO QUE TODOS LOS PAQUETES DE LOS MUNICIPIOS EN MENCIÓN NOS LLEGARÍAN EN UN SOLO VIAJE. PUESTO A CONSIDERACIÓN LO ANTERIOR Y AL NO EXISTIR CONSIDERACIONES NI OBSERVACIONES AL RESPECTO Y ASÍ MISMO, AL NO HABER INFORMES QUE RENDIR Y ASUNTOS PENDIENTES POR TRATAR, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROPUSO UN RECESO A PARTIR DE ESE MOMENTO, CONVOCANDO A REANUDAR A LAS 19:00 DIECINUEVE HORAS PARA DAR CONTINUIDAD AL

DESARROLLO DE LA SESIÓN; AL NO HABER CONSIDERACIONES A LA PROPUESTA REALIZADA, ME SOLICITÓ CONSULTARA A LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOTO, QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARÁ LA APROBACIÓN DE LA MISMA, Y UNA VEZ CONSULTADOS DE MANERA CONJUNTA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; PREVIENDO EL CONSEJERO PRESIDENTE A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, QUE EN RAZÓN DE SER UNA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE, PARA EL CASO DE QUE SURGIERA ALGUNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA QUE REQUIRIERA LA REANUDACIÓN CON ANTICIPACIÓN, LA MISMA SE REANUDARÍA CON ANTICIPACIÓN.-----

EL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 18, REANUDÓ LOS TRABAJOS A LOS QUE FUIMOS CONVOCADOS SIENDO LAS 19:00 DIECINUEVE HORAS, SEÑALANDO AL AFECTO QUE EN UNOS MOMENTOS COMENZARÁN A LLEGAR LOS PRIMEROS PAQUETES ELECTORALES CORRESPONDIENTES A ESTE DISTRITO, SEÑALANDO NUEVAMENTE QUE SE UTILIZARÍA LA PANTALLA COLOCADA EN EL PLENO, EN LA QUE SE HARÍA LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE A NUESTRO DISTRITO, MISMA QUE SE PODÍA APRECIAR QUE ESTA SE ENCONTRABA EN CEROS Y QUE LA MISMA SE ESTARÁ ACTUALIZANDO CONFORME FUERA FLUYENDO Y SE REALIZARA LA CAPTURA DE LOS PRIMEROS PAQUETES. AL EFECTO SE INFORMÓ AL PLENO QUE EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL NO SE HABÍA RECIBIDO AL MOMENTO MEDIO DE IMPUGNACIÓN O RECURSO ALGUNO, Y QUE ASÍ LO FUE DE LA MISMA MANERA EN LOS CONSEJOS MUNICIPALES. A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE INVITÓ AL PLENO DEL CONSEJO DISTRITAL 18 A PASAR A LA BODEGA DONDE SE ALMACENARÍAN LOS PAQUETES, A EFECTO DE VERIFICAR QUE LA MISMA SE ENCONTRABA VACÍA. ACTO SEGUIDO A LA VERIFICACIÓN DEL ESTADO QUE GUARDABA EL INTERIOR DE LA BODEGA, EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE SENTENCIÓ QUE UNA VEZ QUE SE RESGUARDEN LOS PAQUETES ELECTORALES, Y POSTERIOR AL CERRADO Y LACRADO DE LA PUERTA MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE FAJILLAS, DICHA PUERTA NO SE ABRIRÁ SIN LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE LA MISMA PERMANECERÁ CERRADA HASTA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 10 DIEZ DE JUNIO, DÍA EN QUE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR ESTE CONSEJO, PREVIA VERIFICACIÓN DE QUE LA MISMA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE CERRADA Y EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE DEJÓ, POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS, CONSEJEROS DISTRITALES, PRESIDENTE Y SECRETARIO.- SIENDO LAS 21:57 VEINTIÚN HORAS CON CNCUENTA Y SIETE MINUTOS SE RECIBIÓ EL PRIMER PAQUETE ELECTORAL, SIENDO ESTE EL RELATIVO A LA CASILLA 212 BÁSICA AL IGUAL QUE VARIOS PAQUETES QUE FUERON TRASLADADOS EN CONJUNTO DE LA JUNTA

DISTRITAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL A LA SEDE DISTRITAL 18, PAQUETES TODOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE AUTLÁN, JALISCO, PROCEDIENDOSE A LEVANTAR POR SEPARADO ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA RECEPCIÓN DE PAQUETES MISMA QUE SE ANEXARÍA A LA PRESENTE ACTA. DE IGUAL MANERA SE SEÑALA QUE A LAS 09:43 NUEVE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA OCHO DE JUNIO DE 2015, SE RECIBIERON LOS ÚLTIMOS PAQUETES, SIENDO ESTOS LOS PAQUETES TRASLADADOS DEL CENTRO DE ACOPIO A LA SEDE DISTRITAL, CORRESPONDIENTES A LAS CASILLAS INSTALADAS EN LOS MUNICIPIOS DE AMECA, ATEMAJAC DE BRIZUELA, COCULA, SAN MARTÍN HIDALGO Y VILLA CORONA, JALISCO. RECIBIÉNDOSE UN TOTAL DE 503 QUINIENTOS TRES PAQUETES, EN SU MAYORÍA CON SU RESPECTIVA COPIA DE ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS ADJUNTA POR UN COSTADO; ESTABLECIENDO AL EFECTO, QUE EN LA RELACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES SE ESPECIFICA EN EL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE COMO ANEXO 3, EN EL CUAL SE DETALLÓ CUALES TRAÍAN SUS COPIAS POR FUERA, CUALES NO, ASÍ COMO CUALES PAQUETES NO LLEGARON POR HABER SIDO REMITIDOS POR ERROR A LA JUNTA DISTRITAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. -----

EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE INVITÓ A LOS PRESENTES A PROCEDER AL CERRADO DE LAS BODEGAS QUE ALMACENARÁN LOS PAQUETES ELECTORALES REFERIDOS, PROCEDIENDO A FIJAR SOBRE LA CHAPA DE LA PUERTA 2 DOS FAJILLAS DE PAPEL CUBIERTAS CON CINTA DE COLOR CANELA, A CONTINUACIÓN LOS CONSEJEROS PRESENTES EN UNIÓN DEL SUSCRITO PROCEDIERON A RUBRICAR SOBRE LAS FAJILLAS ANTES CITADAS TOMÁNDOSE PARA TAL EFECTO 5 CINCO FOTOGRAFÍAS QUE SE ADJUNTAN AL PRESENTE COMO **ANEXO 4**, QUEDANDO BAJO EL RESGUARDO DEL ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL C. PABLO OSORIO GÓMEZ. A CONTINUACIÓN RESPECTO A LA CAPTURA DEL CANTO ELECTRÓNICO DE LAS ACTAS RECIBIDAS, SE HIZO CONSTAR QUE SIENDO LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE JUNIO DEL ACTUAL, DE LAS 505 ACTAS A CAPTURAR SE LOGRÓ UN AVANCE DE 485 COMO PREP CORRESPONDIENTES AL 96.03%. CONSTATANDO QUE LAS CORRESPONDIENTES A CANTARSE RELATIVAS A LAS CASILLAS 051C1, 92B, 195B, 197C2, 214B, 304C1, 305B, 314B, 318C1, 325B, 331C2, 398C2, 436C2, 549C2, 2123B, 2130B, 2294C1, 2764B, NO SE CAPTURARON POR ILEGIBLES O ENCONTRARSE LAS ACTAS POSIBLEMENTE DENTRO DE LOS PAQUETES; LAS CORRESPONDIENTES A LAS CASILLAS 304B, 2117B, NO SE CAPTURARON POR NO HABER LLEGADO DICHOS PAQUETES A LA SEDE DISTRITAL COMO SE ASENTÓ EN EL ACTA ANEXA. ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE COLOCÓ A UN COSTADO DE LA PUERTA DE INGRESO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 369, PÁRRAFO 1 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA, LOS RESULTADOS PRELIMINARES

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México

01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881

CORRESPONDIENTES A LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS, MANIFESTANDO QUE AL NO HABER ASUNTOS QUE TRATAR DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN SIENDO LAS 11:40 ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA 08 OCHO DE JUNIO DE 2015 DOS MIL QUINCE CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE 15 QUINCE FOJAS ÚTILES, CADA UNA FIRMADA AL CALCE Y MARGEN POR EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO, CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES, ASÍ COMO POR LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES EN ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NUMERO 18 . SE LE ANEXA A LA MISMA LO SIGUIENTE: -----

-----ANEXOS-----

ANEXO 1.- EL ORDEN DEL DÍA -----

ANEXO 2.- DOCUMENTO QUE CONTIENE EL INFORME SOBRE LOS AVANCES DEL INICIO DE SESIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DEL DISTRITO 18. -----

ANEXO 3. ACTA CIRCUNSTANCIADA REALIZADA CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES. -----

ANEXO 4. - 5 CINCO ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS DE CLAUSURA Y ENFAJILLADO DE LA BODEGA.-----

CONSTE.-



C. CARLOS GUERRA VILLANUEVA
CONSEJERO PRESIDENTE

C. JUAN JOSÉ CELIS TORREROS
SECRETARIO



C. CRUZ RODRÍGUEZ MASCAREÑO
CONSEJERO DISTRITAL ELECTORAL



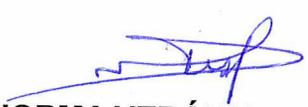
C. MARÍA RIVERA SANTOS
CONSEJERA DISTRITAL ELECTORAL



C. JOSÉ WILMER SAGRERO JIMÉNEZ
CONSEJERO DISTRITAL ELECTORAL



C. GABRIEL ALEJANDRO FLORES GODOY
CONSEJERO DISTRITAL ELECTORAL



C. NORMA VERÓNICA DÍAZ PUENTE
CONSEJERA DISTRITAL ELECTORAL



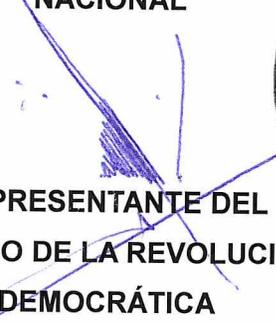
C. SERGIO ALEJANDRO GARCÍA GÓMEZ.
CONSEJERO DISTRITAL ELECTORAL



REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO



REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA



A PRESENTE HOJA CON FIRMAS, FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE CORRESPONDIENTE A LA JORNADA ELECTORAL DEL DÍA 07 JUNIO DE 2015.